



ALMALUEZ

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de la Exma. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Aguas y Basuras de este municipio correspondiente al ejercicio económico 2024, el citado documento permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Almaluez, 6 de febrero de 2025. – El Alcalde, Julio Demetrio Pascual de Martín 334
